

# EDICTO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
(CIUDAD REAL)

## HACE SABER:

Que en estas dependencias municipales, obra depositado el siguiente objeto perdido, hallado en la vía pública y entregado recientemente en las dependencias municipales:

- UN TELÉFONO MÓVIL.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones del Código Civil, se pone en conocimiento de quien acredite ser su propietario/a, para proceder a su entrega y devolución.

Manzanares, 30 de mayo de 2017.

EL ALCALDE,

